



EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO

García Moreno 887
Telfs.: 515-954 - 215-366
Telex 22481 - MUNPIO-ED
Fax 580799
QUITO-ECUADOR

ENE 1 1991

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 009

Considerando que las remuneraciones de los funcionarios tales como: Directores, Jefes Departamentales y Sección, no han sido revalorizadas para el ejercicio económico de 1.991 y tratando de mantener una estructura jerarquica, toda vez que el nivel operativo aumento sus ingresos por contratación colectiva, además de los aumentos decretados por el Gobierno Central a nivel general.

RESUELVE

Art. 1.- Revaloricese los cargos del personal de funcionarios de la EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO DE QUITO.

PROGRAMA Y NOMBRE	CARGO	ANTERIOR SUELDO	NUEVO SUELDO
Función 1 Servicios Generales Programa Administración General U.E. GERENCIA DIRECCION TECNICA Ing. Julio Alvarez Torres	Gerente Director Técnico	57.115.000.00	170.000.00
U.E. SUB-GERENCIA Ing. Jorge Poveda Najera	Sub-Gerente	105.000.00	155.000.00
U.E. JEFATURA DE PERSONAL Lcdo. Marco Ruiz	Jefe de Personal	86.000.00	127.000.00
U.E. ASESORIA JURIDICA Dr. Homero Ramirez	Procurador Sindico	86.000.00	127.000.00
U.E. AUDITORIA INTERNA Lcdo. Eduardo Bayas	Auditor Genreal 2	86.000.00	127.000.00
U.E. SECRETARIA Sr. Pedro Burbano	Secretario General	86.000.00	127.000.00
Función 2 Admiatración Financiera U.E. DIRECCION FINANCIERA Econ. Alcibar Barrera	Director Financiero	94.000.00	131.000.00
U.E. CONTABILIDAD Lcda. Maria Elena Subia	Contadora General	84.000.00	125.000.00
U.E. ANALISIS Y PRESUPUESTO Sr. Bolivar Fonseca	Jefe de Analisis y Presupuesto	82.000.00	123.000.00
U.E. TESORERIA Lcdo. Marco Campoverde	Tesorero	84.000.00	125.000.00



EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO

García Moreno 887
 Telfs.: 515-954 - 215-366
 Telex 22481 - MUNPIO-ED
 Fax 580799
 QUITO-ECUADOR

ENE 1 1991

Función 3 Obras Públicas

U.E. CONSTRUCCIONES

Ing. Carlos Troya
 Ing. Oswaldo Figueroa

Ing. Sanitario Jefe 1
 Ing. Sanitario Jefe 1

90.000.00 131.000.00
 90.000.00 131.000.00

U.E. CONEXIONES

Ing. Angel Paredes

Ing. Sanitario Jefe 1

90.000.00 131.000.00

U.E. ESTUDIOS

Ing. Carlos Burbano
 Ing. Fausto Poma
 Ing. Jaime Freire
 Ing. Fabián Moncayo

Ing. Sanitario Director de Estudios
 Ing. Sanitario Sub-Director de Estudios
 Ing. Jefe de Diseño
 Jefe de Planificación

94.000.00 131.000.00
 86.000.00 127.000.00
 82.000.00 123.000.00
 82.000.00 123.000.00

U.E. PARROQUIAS

Ing. Marco Betancourt

Ing. Sanitario Jefe 1

90.000.00 131.000.00

PROGRAMA 2 Mantenimiento del Sistema

U.E. MANTENIMIENTO

Ing. Luis Angulo

Ing. Sanitario Jefe 1

90.000.00 131.000.00

Art. 2.- Modifíquese los gastos de responsabilidad, representación y residencia de conformidad al siguiente cuadro.

EN FUNCION DEL SMMV

NIVELES DE SUELDO	GASTOS DE RESPONSABILIDAD	GASTOS DE REPRESENTACION	GASTOS DE RESIDENCIA
155.001 - 170.000	126.000	9.5	9.5
131.001 - 155.000	116.000	7.5	7.5
127.000 - 131.000	80.000	4.	4.
125.000 - 126.999	75.000	3.	3.
123.000 - 124.999	70.000	2.5	2.5

Art. 3.- El bono vacacional para 1.991 será de S/. 25.000.

EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO



García Moreno 887
Telfs.: 515-954 - 215-366
Telex 22481 - MUNPIO-ED
Fax 580799
QUITO-ECUADOR

ENE 1 1991

Art. 4.- El subsidio de antigüedad será calculado de la siguiente manera S/. 2.000 de base por los 4 primeros años de servicio y el 7.5% del SMMV por cada año adicional, el subsidio familiar será de S/. 1.500 por c/carga.

Nota: Los beneficios constantes en los artículos Nos. 3 y 4 se estipulan en iguales características a lo tipificado en la contratación colectiva.

Art. 5.- La presente resolución tendrá vigencia desde el primero de enero de 1.991.

De su ejecución encarguese al señor Gerente Director Técnico, Director Financiero y Jefe de Personal.

Comuníquese.

Rodrigo Paz Delgado
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO